

Criterios para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024

Heroica Ciudad Juárez



HEROICA
**CIUDAD
JUÁREZ**

Gobierno Municipal 2021-2024

Dirección General de Evaluación y Planeación del Municipio de Juárez

Índice

Introducción.....	1
Marco normativo.....	2
Integración del PMD y elementos para su aprobación	3
Elementos a incorporar en el PMD.....	5
Mensaje	5
Introducción	5
Misión	5
Visión	6
Valores.....	6
Marco legal	6
Metodología	6
Alineación al Plan Nacional de Desarrollo y al Plan Estatal de Desarrollo	6
Vinculación con la Agenda 2030.....	7
Contexto municipal	8
Diagnóstico	8
Estructura del PMD.....	10
Ejes transversales.....	10
Ejes sectoriales o temáticos.....	11
Definición de objetivos	11
Formulación de estrategias	11
Formulación de las líneas de acción	12
Seguimiento y evaluación del PMD	12
Metas e indicadores	12
Fuentes de información.....	14

Introducción

El presente documento representa un esfuerzo de la administración del Municipio de Juárez a través de la Dirección General de Planeación y Evaluación, cuyo objetivo principal es uniformar la estructura y el contenido de los Planes Municipales de Desarrollo mediante una mirada encaminada al desarrollo sostenible y democratización del que hacer de las administraciones públicas. Busca servir de herramienta en la elaboración de documentos técnicos que permitan ampliar las competencias de los servidores públicos encargados de la planeación.

Es importante establecer que cada Plan Municipal de Desarrollo debe responder a la realidad de cada sociedad y a las necesidades de los ciudadanos, sin embargo, resulta necesario el establecimiento de criterios y estructuras básicas de los documentos que permitan llevar a cabo procesos para efectuar seguimientos, evaluaciones y análisis comparativos que muestre la efectividad de las acciones realizadas para la atención de problemáticas específicas, a fin de rescatar buenas prácticas, mejorar la información para la toma de decisiones y hacer más cercanos y transparentes los procesos en los que se involucra la ciudadanía.

Por otra parte, es igual de importante la forma en que las acciones propuestas por un gobierno sean capaces de lograr el equilibrio entre la innovación y la democratización, además de ser capaces de alinearse a la política pública propuesta a nivel nacional y estatal y, tomando en cuenta los estándares internacionales en materia de desarrollo social, económico y político, esto a través de criterios integrales que promuevan el desarrollo desde una mirada que priorice el bienestar de las personas a nivel individual y comunitario.

Por último, el presente documento destaca la importancia de establecer buenos criterios para el seguimiento y evaluación de las acciones realizadas por quienes conforman la administración municipal, a partir del correcto establecimiento de metas e indicadores y promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas hacia el ciudadano.

Marco normativo

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículos 26 y 115

Ley Planeación Federal

Artículos 2, 14, 33 y 34.

Ley de Planeación del Estado de Chihuahua

Artículos 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 42.

Código Municipal para el Estado de Chihuahua

Artículo 28 párrafos XXV y XXVI

Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Juárez

Artículo 76. Fracciones I, II, V, VIII XVI, XVII, artículo 78 fracciones I, II, III, artículo fracción I.

Ley Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

Artículos 77 y 88 fracción III

Integración del PMD y elementos para su aprobación

El Plan de Desarrollo Municipal debe ser resultado de un proceso de planeación institucional y democrática, guiado por aspectos metodológicos que aporten rigor y validez; al mismo tiempo es necesario considerar ejercicios de participación ciudadana con el objetivo de integrar propuestas afines a las necesidades de la población. Para la elaboración del PMD, es importante que la Administración Municipal considere etapas y plazos que permitan integrar un documento en tiempo y forma.

Por lo tanto, se recomienda elaborar un plan de trabajo de acuerdo a las capacidades técnicas y necesidades específicas, tomando en cuenta al menos 4 etapas y los cuatro meses que se tienen para la elaboración y aprobación del documento, lo anterior de acuerdo con la Ley de Planeación del Estado de Chihuahua, artículo 25.

Etapa 1

En esta etapa, el Ayuntamiento deberá determinar cuáles serán las herramientas metodológicas que utilizará para la integración del PMD. Privilegiando el uso de metodologías participativas que permitan identificar los temas prioritarios para la población.

Etapa 2

Esta etapa considera dos elementos importantes, la construcción del diagnóstico y el desarrollo de los mecanismos de participación ciudadana, con el objetivo de fortalecer el diagnóstico. La realización del diagnóstico implica hacer un análisis crítico de la problemática que se atenderá en el ámbito del desarrollo sustentable, dentro de las dimensiones económicas, demográficas, sociales, físicas y ambientales del desarrollo en su conjunto.

Etapa 3

En esta etapa se si tematizara y analizara toda la información que resulte de la participación ciudadana y los hallazgos identificados en el diagnóstico. A partir de lo anterior, será posible construir toda la estructura del PMD (ejes, objetivos, estrategias y líneas de acción), y establecer los indicadores y metas que permitirán darle seguimiento al desarrollo en el municipio, lo anterior alineado a lo establecido en el PND, el PED y los ODS de la Agenda 2030.

Para concluir con la estructura es necesario hacer partícipes a todos los actores involucrados en la planeación municipal con el fin de generar una sinergia para potencializar los resultados que se buscan alcanzar. En este sentido, es necesario llevar a cabo mesas de reflexión, las cuales serán

espacios de discusión entre todas las áreas que conforman la Administración Pública Municipal, en conjunto con la ciudadanía, lo que permitirá definir los responsables y participantes para cada línea de acción, así como los plazos de ejecución.

Etapa 4

Esta etapa establece la forma de dar seguimiento a las metas mediante la metodología de Gestión Basada en Resultados que nos permita supervisar y evaluar los resultados, de la mano de la participación ciudadana, como pilares que orienten las acciones del gobierno.

Finalmente, una vez integrado el documento, se detalla para poder ser presentado y aprobado por el Cabildo; y posteriormente poder publicarlo en el Periódico Oficial del Estado, así como en distintos medios de comunicación y electrónicos, para hacerlo del conocimiento de la población del municipio.



Elementos a incorporar en el PMD

Mensaje

Se recomienda que el mensaje sea el primer elemento de contenido en el PMD, se sugiere elaborarlo al final de todo el proceso de planeación. Es un espacio importante para que el presidente o la presidenta municipal comunique a la ciudadanía de una manera clara y concisa, su visión con respecto al desarrollo del municipio.

Es necesario que el mensaje sea claro, sencillo, incluyente y que exprese el proyecto de gobierno que se instrumentará. Se pueden incluir:

- Los principios que guiarán el trabajo de las servidoras y los servidores públicos
- Municipales durante todo el periodo de gobierno.
- Reiterar el compromiso político para promover el Desarrollo Sostenible y cumplir con la Agenda 2030
- Exponer las principales demandas ciudadanas y los retos a los que se enfrenta el municipio.
- Presentar las aspiraciones principales en materia de Desarrollo Sostenible y las medidas prioritarias para lograrlas.
- Explicar cuáles serán los tipos de acciones a realizarse, así como los grupos de población que serán atendidos con prioridad y por qué se les asigna esa importancia.
- Enfatizar la relevancia de una planeación municipal del desarrollo basada en la participación de la ciudadanía, ya que reflejará que no es un plan elaborado sin consulta y que, además, tendrá alcances más allá de tu periodo de gobierno.
- Enunciar cuáles son los principios y valores que conducirán la actuación del gobierno municipal.
- Invitar a la ciudadanía a participar en acciones que contribuyan al Desarrollo Sostenible.

Introducción

En este apartado se describe de manera general cuál es el contenido del documento, exponiendo los temas que lo componen y la importancia de estos. La descripción que se haga de los apartados que integran el documento debe ser clara y sencilla. Se deben destacar cuáles son los aspectos relevantes, a quiénes está dirigido, quiénes participan, cuáles son los motivos que determinan la pertinencia de los contenidos, y los objetivos del Plan.

Misión

La Misión debe plasmar la razón de ser del gobierno municipal. Manifestar en ella lo que un gobierno municipal debe hacer, es decir, para qué existe y qué es lo que debe cumplir. Algunos elementos base para formular la Misión, son, por ejemplo, que, *el gobierno municipal es una institución pública, que tiene una serie de*

facultades y atribuciones legales, y ejerce la autoridad en la unidad básica territorial: el municipio.

Puede añadir elementos particulares de lo que el gobierno quiere realizar, por ejemplo, tener como encomienda “ser el primer municipio del estado en brindar agua potable a toda su población”, o “sentar las bases para el desarrollo de mujeres y hombres con las mismas oportunidades”, o “trabajar de la mano con los municipios vecinos para el uso sostenible de los recursos”.

Visión

La Visión expresa cómo la comunidad del municipio se imagina el futuro. cómo visualiza el municipio en un plazo determinado en relación con su contexto. Ejemplo:

“Transformar a Juárez en un municipio referente en orden, que provee servicios públicos de calidad, promotor de la competitividad y la diversificación económica, que respeta la biodiversidad y los derechos humanos de sus ciudadanos”

Valores

El marco conceptual del sistema de valores constituye una representación de la norma que regirá y conducirá el comportamiento de las personas servidoras públicas en la Administración Municipal. La definición del sistema de valores se convierte en la oportunidad de diseñar una forma de vida institucional que permitirá un ejercicio público congruente con sus estatutos rectores.

Marco legal

Es el conjunto de leyes y ordenamientos jurídicos federales y estatales a través del cual se establecen las atribuciones, facultades y obligaciones de los gobiernos municipales en materia de planeación. El desarrollo de este apartado es resultado del análisis del marco normativo vigente.

Metodología

El apartado de la metodología describe las etapas y herramientas utilizadas en el proceso de elaboración del PMD. Estas etapas están relacionadas con las actividades realizadas para la integración del diagnóstico municipal, la identificación de necesidades a través de la participación ciudadana, el trabajo conjunto de las instancias que participan en la elaboración del documento a través de mesas de trabajo, así como la definición de ejes, objetivos, estrategias y líneas de acción, asimismo se deberán incorporar las herramientas metodológicas utilizadas para el desarrollo de estas etapas

Alineación al Plan Nacional de Desarrollo y al Plan Estatal de Desarrollo

La alineación a los instrumentos de planeación nacionales y estatales muestran la contribución para alcanzar el desarrollo del país, en la medida que estos instrumentos de planeación estén alineados la instrumentación de acciones permitirá alcanzar los objetivos planteados.

El PMD no solo contribuye al desarrollo local sino también al desarrollo en las regiones y a su vez, al desarrollo del estado. Por lo tanto, es importante hacer una correcta identificación de contribución y alineación a las prioridades definidas en la estructura del PED, lo cual podrá orientar a la definición de sus prioridades.

Vinculación con la Agenda 2030

La Agenda 2030 es un plan de acción global en favor de las personas, el planeta, la prosperidad y la paz; está constituida por 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas que abordan tres dimensiones de desarrollo: social, económica y ambiental. En este sentido, los ayuntamientos al ser las instancias de gobierno que tienen vinculación directa con la ciudadanía, deben contribuir directamente a la consecución de los objetivos y metas planteadas en la Agenda.

En este sentido, es importante que los municipios tengan una visión a largo plazo en donde se procure el desarrollo del municipio sin comprometer los recursos futuros, asimismo, es importante identificar la forma en que los objetivos, estrategias y líneas de acción contribuyen de forma directa a cada uno de los 17 ODS.



Figura 1. Objetivos del desarrollo sostenible

Contexto municipal

En este apartado como mínimo se describe la ubicación municipal y se señalan los principales componentes de la división territorial, colindancias con otros municipios o estados. También, es necesario describir los elementos físicos que se presentan en el municipio, para determinar si estos favorecen o condicionan el desarrollo de las actividades socioeconómicas de la población.

Para su integración se puede recurrir a las siguientes fuentes de consulta:

	Cartas temáticas: en esta sección podrás consultar y descargar en tu equipo los mapas de distintos temas geográficos.
	Radiografía Socioeconómica del Municipio de Juárez Concentra información estadística y cartográfica que se gestiona y procesa, a modo de resumen de cierre del año que concluye, este documento se publica anualmente tanto de manera impresa como digital desde el 2002

Figura 2. Fuentes de información contexto municipal

Diagnóstico

Su realización implica hacer un análisis crítico de la problemática que se atenderá en el ámbito del desarrollo sostenible, dentro de las dimensiones económicas, demográficas, sociales, físicas y ambientales del desarrollo en su conjunto. Por lo que deberán de considerarse las tendencias históricas, que deberán de abordar por lo menos un periodo de cinco años previos, así como la situación actual. Dicho análisis deberá permitir identificar las fortalezas y debilidades en la materia. Es importante que dentro del diagnóstico se identifiquen claramente los hallazgos y/o problemáticas, las cuales, deberán:

- Ser la base para la formulación de los objetivos y metas
- Vislumbrar los indicadores que se utilizaran para dar seguimiento y evaluación al cumplimiento de los objetivos planteados en el PMD.

En la elaboración del diagnóstico se deberá de considerar, al menos, los siguientes elementos:

Actores involucrados. Para dar cumplimiento a este elemento debemos de identificar plenamente los principales actores y consultar con ellos las problemáticas a atender mediante foros de consulta ciudadana. así lo establece la Ley de Planeación del Estado de Chihuahua en sus artículos 9 y 10

Recolección de datos. En esta etapa se recomienda que las Dependencias y Organismos Descentralizados de la Administración Pública Municipal utilicen la información existente dentro y fuera de ellas, incluyendo aquella generada por organismos locales, nacionales o incluso internacionales.

 <p>Organismo público autónomo responsable de captar y difundir información de México en cuanto al territorio, los recursos, la población y economía, que permita dar a conocer las características de nuestro país y ayudar a la toma de decisiones. El Instituto genera estadística básica, la cual obtiene de tres tipos de fuentes: censos, encuestas y registros administrativos, así como estadística derivada, mediante la cual produce indicadores demográficos, sociales y económicos, además de contabilidad nacional.</p>	
 <p>El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, con autonomía y capacidad técnica para generar información objetiva sobre la situación de la política social y la medición de la pobreza en México, que permite mejorar la toma de decisiones en la materia.</p>	
 <p>En el Portal de Sistemas de Información del Agua se Integran diversos sistemas y portales institucionales de la Conagua que proporcionan información de los recursos hídricos al ciudadano.</p>	
 <p>Organismo público descentralizado de la esfera municipal, que genera estudios y proyectos urbanos con visión a corto, mediano y largo plazo; donde se proponen los criterios de planeación y programación de acciones municipales. Dentro del Instituto la Coordinación General de Geoestadística e Informática tiene a su cargo la responsabilidad de gestionar, generar, actualizar y procesar la información cartográfica y estadística para la elaboración de estudios, investigaciones, proyectos y planes de crecimiento urbano.</p>	

Figura 3. Principales fuentes de información

Análisis de datos. Se sugiere el uso de las estadísticas más relevantes que muestren las tendencias históricas y situación actual, evitando redundancias en las mediciones. Asimismo, en todos los casos, se recomienda el uso de gráficos como la mejor manera para hacer la información estadística más comprensible.

Preparación de los resultados del diagnóstico. En el proceso de redacción del diagnóstico es importante tomar en cuenta que los hallazgos o problemáticas puedan identificarse con claridad.

Utilidad de los resultados del diagnóstico. Se deberá considerar que los resultados del diagnóstico sirvan como insumo para definir los indicadores que se incluirán en el PMD y que determinarán la línea base de los mismos.

Participación social en la planeación. La Consulta Pública deberá de ser un elemento esencial en la elaboración del diagnóstico, para dar cumplimiento a este elemento debemos de identificar plenamente los principales actores y consultar con ellos las problemáticas a atender mediante foros de consulta ciudadana.



Juntos Cambiamos Juárez!, es una consulta pública que permitió identificar y conocer las prioridades de los juarenses sobre la Gestión Pública Municipal, Seguridad Pública, Desarrollo Territorial y Urbano, Desarrollo Económico y Desarrollo Social, a través de cinco modalidades, a saber, foros temáticos, participación por internet, encuestas ciudadanas, propuestas físicas recibidas, opiniones y referencias temáticas recopiladas en redes sociales.



Figura 4. Consulta Pública Juntos Cambiamos Juárez

En este sentido las dependencias y organismos descentralizados deberán de implementar las estrategias necesarias para conocer las problemáticas que se tienen en la población en el sector de su competencia, ello implicará realizar foros, temáticos, institucionales o en su caso sistemas informáticos o buzones.

Estructura del PMD

La estructura es el apartado central del PMD donde se plasman los ejes, objetivos, estrategias y líneas de acción, en otras palabras, indica la ruta para atender las problemáticas y las prioridades identificadas, por lo que es necesario que se desarrollen de forma ordenada y estructurada.

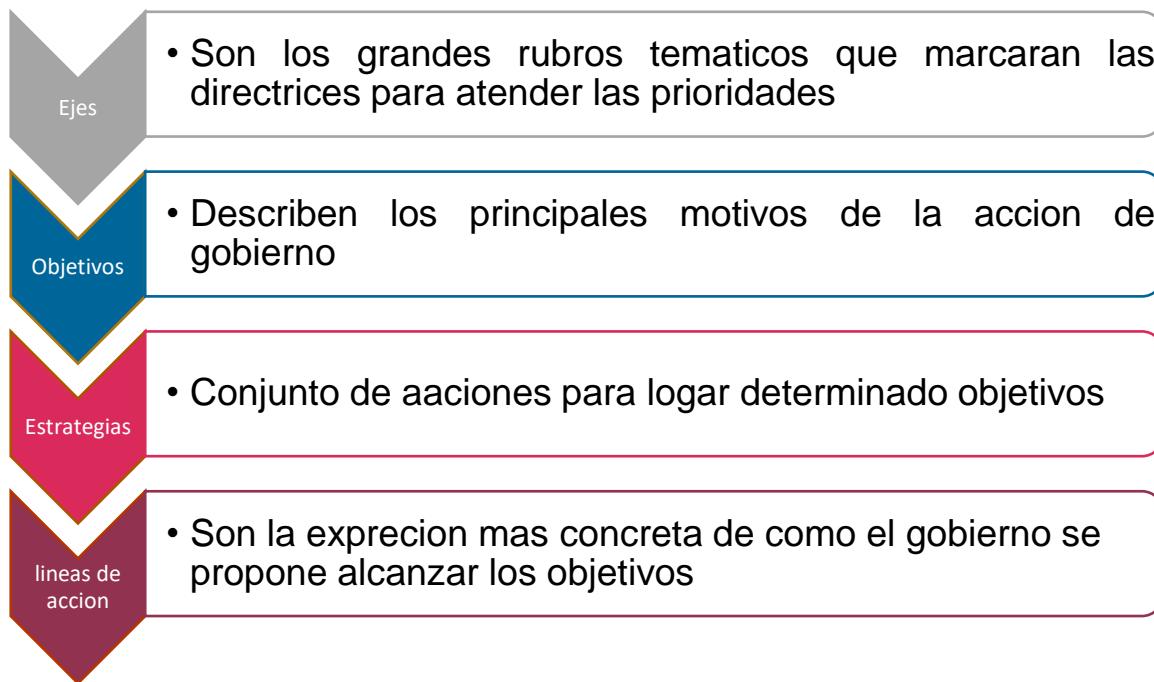


Figura 5. Estructura del PMD

Ejes transversales

La transversalidad implica incluir criterios de análisis y decisión en todo el ejercicio de gobierno, con la intención de coordinar las acciones y políticas públicas de distintos sectores y encaminarlas hacia un mismo objetivo. En otras palabras, las Estrategias Transversales son aquellas que deberán ser observadas por todos los sectores de la administración pública municipal para asegurar que sus acciones sean coherentes con el cumplimiento del PMD.

Por ejemplo, si en el municipio existe población indígena, será importante plantear una Estrategia Transversal dirigida a que esta población se desarrolle en igualdad de condiciones que la población no indígena. Lo anterior conlleva que en todos los Ejes estratégicos incluyan estrategias o líneas de acción que coadyuven a superar la brecha, ya sean estas de carácter económico, social, cultural o de cualquier otro aspecto.

Otro ejemplo de Estrategia Transversal es el impulso a la igualdad de género, que ha sido incluido en los documentos de planeación para el desarrollo tanto en el nivel estatal como en el nacional, dadas las relaciones de desigualdad que ponen a las mujeres en situaciones de desventaja frente a los hombres y que tienen expresiones en todos los ámbitos de la vida pública (en los tipos de trabajo, los niveles de ingreso, la toma de decisiones, el acceso a la justicia, en los niveles de violencia que viven, etc.).

Plantear la igualdad de género como Estrategia Transversal supone realizar diagnósticos para conocer la dimensión de las desigualdades entre mujeres y hombres en distintos ámbitos, y diseñar objetivos, estrategias y líneas de acción que contribuyan a atenderlas. Asimismo, compromete a que todas las áreas de gobierno, y a quienes trabajan en ellas, ejerzan sus responsabilidades guiadas por dicha Estrategia Transversal.

Ejes sectoriales o temáticos

Una vez establecidas los Ejes Transversales se deben trazar los Ejes temáticos. Esto son resultado de un análisis de prioridades, tomando en cuenta la situación actual y las proyecciones a futuro del municipio y los resultados de la participación ciudadana.

Serán las directrices en las que se deberán enfocar los esfuerzos para dar respuesta a las necesidades del municipio, de estos derivarán objetivos, estrategias y líneas de acción.

Definición de objetivos

Los objetivos deben proponer una situación positiva que se quiera lograr, y tienen que corresponder a los problemas identificados y analizados. Se debe plantear un objetivo por cada problema general identificado en los temas.

Así, por cada Eje sectorial o temático se debe plantear una serie de objetivos generales, que después deberán atenderse con estrategias puntuales para alcanzarlos. Los objetivos generalmente serán de largo plazo

Lo importante es que los objetivos tengan congruencia con los problemas identificados los cuales fueron previamente analizados, y que además se puedan atender de acuerdo con las atribuciones directas e indirectas de la Administración.

Formulación de estrategias

Las estrategias tendrán que diseñarse para alcanzar los objetivos de corto plazo, es decir, los que se podrá alcanzar en el periodo de gobierno, o sentar las bases

que permitan alcanzar objetivos de mayor plazo. Para ello, se pueden tomar como referencia las metas establecidas.

Por cada objetivo se tienen que diseñar diversas estrategias que deben corresponder con cada problema identificado y analizado. De esta manera, se tiene que plantear al menos una estrategia por cada problema identificado, enfocado en el cumplimiento del objetivo correspondiente.

Las estrategias deben plantearse con un enfoque de sostenibilidad, para decidir entre el tipo de acciones que deben realizarse posteriormente.

Formulación de las líneas de acción

Las líneas de acción son guías que permiten concretar las estrategias para alcanzar el cumplimiento de los objetivos. Tendrán que diseñarse pensando en las dimensiones de la sostenibilidad, atendiendo aspectos específicos de los problemas identificados pero que aporten soluciones integrales en su conjunto. Debe diseñar acciones específicas e integrales para atender de manera eficiente un problema.

Seguimiento y evaluación del PMD

La definición de indicadores y metas en el proceso de planeación permite contar con los elementos a través de los cuales se podrá medir el cumplimiento de los objetivos y por ende el desarrollo en el municipio, esto permitirá dar seguimiento al avance en los temas que en el PMD se establecieron como prioritarios.

Metas e indicadores

Las metas representan de manera cuantitativa los resultados alcanzados y ayudan a conocer los avances en la consecución de los objetivos planteados. Para poder medir los resultados, se utilizan indicadores en los que se establecen criterios de cálculo con elementos cuantitativos {numéricos} y cualitativos {cualidades o aspectos no numéricos}

La importancia de los indicadores reside en que permiten tener información clara y confiable acerca de los avances en el cumplimiento de los objetivos. Asimismo, el seguimiento de los indicadores permite saber si plantean las estrategias adecuadas, si se están ejecutando las acciones correctas, y si el diseño de los proyectos es el apropiado para alcanzar los objetivos orientados hacia el Desarrollo Sostenible.

Por otro lado, la generación de información a través de indicadores, además de ser una buena práctica de gobiernos transparentes, ayuda a fortalecer la confianza de la ciudadanía al tener acceso a información veraz, y es útil para conocer los retos que enfrenta el municipio y cómo está avanzando el gobierno en la atención.

Para ello, es necesario considerar diferentes tipos de indicadores, indicadores de gestión e indicadores estratégicos o de impacto. Los primeros miden el avance y cumplimiento de procedimientos o actividades, mientras los segundos miden el grado de cumplimiento de los objetivos planteados. De acuerdo con el CONEVAL, los indicadores se caracterizan por ser:

- Claros {despejen dudas de lo que se quiere medir),
- Relevantes (están directamente vinculados con el objetivo).
- Económicos (los beneficios son mayores a los costos de obtener la información).
- Monitorenbles (el método de cálculo es claro y se puede verificar la información).
- Adecuados {son apropiados para describir los logros del objetivo).
- De aporte marginal (proporciona información adicional que no ha sido considerado por otros indicadores para el mismo objetivo)

Para facilitar los esfuerzos y esquemas de evaluación por parte de los ciudadanos, las dependencias elaborarán programas de gobierno vinculados a las temáticas, estrategias, objetivos y líneas de acción establecidos en el Plan, mismos que contendrán las metas anuales; los cuales serán actualizados cada año en el mes de diciembre, antes del inicio del ejercicio fiscal siguiente. Con la implementación de los programas se busca:

- **Transparencia de las acciones de gobierno**, toda vez que contarán con una metodología de seguimiento trimestral, anual y trienal.
- Realizar una **evaluación continua** más ágil, de tal manera que se pueda determinar su funcionamiento y sus áreas de oportunidad. De esta manera se pueden hacer ajustes oportunos, reforzar aquellos que demuestren efectividad y suprimir los que carecen de impacto.
- La conformación de **equipos multidisciplinarios**, ya que su diseño y ejecución implica una combinación de actividades y recursos provenientes de distintas dependencias involucradas en la atención de los problemas. Esto permite una optimización de recursos a partir de la consolidación del gasto.
- **Flexibilidad** a la administración frente a contingencias y externalidades, toda vez que resulta posible la respuesta oportuna y la reasignación de recursos en caso de situaciones supervinientes.
- **Proyectar inversiones y proyectos plurianuales**, con la respectiva evaluación periódica, que permita avanzar en metas de mediano y largo plazo. Generar líneas base con los resultados de los períodos, al tiempo que se construye una base de datos de indicadores para su seguimiento.

La evaluación se realizará de manera trimestral, anual y trienal y deberá incluir componentes de participación ciudadana. El proceso evaluativo tendrá como sustento actividades y componentes vinculados a la gestión gubernamental y se realizará de acuerdo, y con respecto, a los objetivos establecidos en el Plan y a las metas establecidas de manera anualizada en los programas de gobierno; y sus resultados deberán hacerse del conocimiento público de forma comprensible, proactiva y en datos abiertos.

Fuentes de información

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados. Descargable: <https://acortar.link/vGx2c>

Guía para la Elaboración de Planes Municipales de desarrollo 2021, Gobierno de Puebla, Descargable: <https://planeader.puebla.gob.mx/pdf/GuiaMunicipal/Guia%20PMD.pdf>

Gobierno del Estado de México 2021, Manual para la Elaboración de los Planes de Desarrollo Municipal 2022 – 2024, Descargable: https://copladem.edomex.gob.mx/elaboracion_plan_desarrollo_municipal

Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, Guía Técnica 4, La Planeación del Desarrollo Municipal, Descargable: http://www.inafed.gob.mx/work/models/inafed/Resource/335/1/images/guia04_la_planeacion_del_desarrollo_municipal.pdf